

Consejo Intergubernamental Ibermúsicas
Estimadas y estimados amigos,

Les agradecemos muy atentamente su tiempo. Enumeramos a continuación las conclusiones a las que arribamos. Quedamos a disposición para ampliar cualquier punto desarrollado.

Convocatorias 2020 Líneas “Movilidad” “Composición” “Formación”
“Investigación”

> Se acordó trabajar en una convocatoria específica para la producción de contenido digital/virtual. La misma deberá contemplar gastos de producción y difusión vía streaming exclusivamente y siempre tener presente las expresiones culturales que contemplen la cooperación iberoamericana. Para ello, el proyecto deberá incluir al menos dos países miembros del Programa. Estará abierta a propuestas para la realización de conciertos, laboratorios de creación, grabación de fonogramas (con feature que incluya al menos dos países miembros, músicas/os – Tecnicas/os), capacitaciones y formaciones, procesos de investigación musical, procesos de hibridación, de experimentación musical, entre otros. Todos los proyectos deberán desarrollar algún tipo de contenido que pueda transmitirse al público. Se propone máximo de 2.500 USD por ayuda.

> En relación al resto de las convocatorias, se estableció se incorpore a lo presencial, la posibilidad de ampliar la propuesta con modalidad mixta (siempre que la modalidad Virtual sea como complemento a lo presencial). De una vez se integrarán las propuestas de nuevos títulos y términos y posibilidades (formación para formadores, por ejemplo) mencionadas hoy, de forma tal de brindar una idea más amplia de las opciones que las bases proponen.

> se sostiene que cada país tendrá la posibilidad de seleccionar aquellas convocatorias en las que desee participar. A su vez, una vez evaluados los proyectos, tendrá la potestad de seleccionar aquellos que le resulten prioritarios pudiendo dejar desiertas inclusive aquellas líneas en las que haya decidido formar parte.

> Serán enviadas las propuestas de las bases 2020 el jueves a más tardar. El Consejo deberá contar con el ok final para su lanzamiento en la próxima reunión. Rogamos leer las convocatorias previamente e ir enviando comentarios en mail general al Consejo.

> Se reforzó sobre la necesidad de realizar el lanzamiento de las convocatorias lo antes posible (fecha propuesta entre el 9 de septiembre y el 16 de septiembre aprox.) Se comunicará por redes el día 4 de septiembre que el Programa se encuentra trabajando en ello.

3. Próximas reuniones



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

> Lunes 7/Septiembre: aprobación bases para lanzamiento

> Jueves 10/Septiembre: reunión Consejo por cuantificación Unidad Técnica por Argentina.

Horarios ambas reuniones:

- Argentina 12 hs
- Brasil 12 hs
- Chile 11 hs
- Colombia 10 hs
- Costa Rica 9 hs
- Cuba 11 hs
- Ecuador 10 hs
- México 10 hs
- Panamá 10 hs
- Paraguay 11 hs
- Perú 10 hs
- Uruguay 12 hs

Abrazos para todas y todos,